

8 de mayo del 2024

## Modificaciones en las Tarifas de Regencia Química

Estimados colegiados y colegiadas:

Se les informa que el Colegio de Químicos reconsideró el esquema de cobros asociado a las inscripciones de las regencias externas e internas, tras su análisis, se acordó modificar el esquema tarifario<sup>1</sup> que entró en vigor del 1 de enero del 2024, para que, **a partir del 8 de mayo del 2024, la tarifa de inscripción de regencias internas y externas tenga un costo de ₡60,000.00, sin importar la peligrosidad del establecimiento.**

Esta modificación se realizará de manera retroactiva. Por lo que, en el caso de las empresas que pagaron su regencia durante el periodo del 1º de enero al 7 de mayo del 2024 por un monto superior podrán comunicarse con el Colegio de Químicos, para que se les aplique una nota de crédito para futuros servicios ante el Colegio. Para las empresas que pagaron un monto menor, no aplicarán cobros adicionales.

Para más información, pueden comunicarse al correo [cobros@colegioquimicoscr.com](mailto:cobros@colegioquimicoscr.com) o llamar al teléfono 2224-7992.

Silvia Sanchez Vindas  
Secretaria Junta Directiva  
Colegio de Químicos de Costa Rica

1. Esta modificación tarifaria está respaldada por el Acuerdo JD-11-2024-03.